



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
CALLE SAN MARTIN 177-4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 25 de Marzo de 1.994

Expediente No 8.004/94

RES. No 082/94

VISTO:

La Res. No 022/94 mediante la cual se autoriza el dictado del Curso de Post-Grado sobre " Sistemas no lineales y Caos " ;

La presentación efectuada por uno de los Directores responsables del citado curso, en la que solicita la constitución de la Mesa Examinadora que evaluará a los alumnos del mismo;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(Ad. referendum del H. Consejo Directivo)

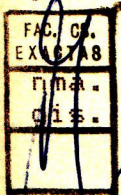
R E S U E L V E:

ARTICULO 1o: Constituir, en un todo de acuerdo a lo expresado en el exordio de la presente, la Mesa Examinadora que entenderá en la evaluación de los alumnos del Curso de Post-Grado " SISTEMAS NO LINEALES Y CAOS " , la que quedará integrada de la siguiente manera:

Dr. Luis Saravia
Dra. Graciela Lesino
Ing. Carlos Cadena

la misma se constituirá el próximo 28 de Marzo de 1.994 a Hs. 9,00.

ARTICULO 2o: Hágase saber con copia a cada uno de los interesados y al Dpto. de Física. Cumplido, RESERVESE.-



Dr. NICOLA VISTAS
Director Administrativo
Facultad de Ciencias Exactas



Ing. NORBERTO A. BONINI
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas